



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Telefax: (074) 282092 - Lambayeque

www.munilambayeque.gob.pe

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Gobierno Abierto

Puertos abiertos para todos

ACUERDO DE CONCEJO N° 011 /2018-MPL.

Lambayeque, 29 enero de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Oficio N°006/2018-MPL-SR, de fecha 25 de Enero de 2018, los regidores Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, César Antonio Zeña Santamaría y Francisco Javier Mesta Rivadeneira, solicita se le informe sobre la relación de áreas de otros usos que tiene la Municipalidad Provincial de Lambayeque; todo ello, en cumplimiento a sus funciones de fiscalización contempladas en el artículo 10° inc. 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, considerando que la solicitud de información se encuentra contemplada en el Reglamento Interno del Concejo Municipal en su artículo 28° respecto a la Fiscalización de los actos de la Administración Municipal precisando que corresponde al Secretario General tramitar el pedido de información a fin de que los funcionarios y personas jurídicas sometidas a la jurisdicción municipal respondan por escrito lo solicitado y/o pongan a disposición los documentos sustentatorios, bajo responsabilidad y previo Acuerdo de Concejo. Se somete a debate del pleno para su aprobación.

POR CUANTO:

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero del 2018, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, César Antonio Zeña Santamaría, Miguel Ángel Ydrogo Díaz, Augusta Ercilia Sorogastúa Damián, Luis Enrique Barandiarán Gonzaga, Víctor Manuel Suclupe Llontop, Carlos Augusto Díaz Junco, Armando Rivas Guevara, Francisco Javier Mesta Rivadeneira y Joaquín Teodomiro Chávez Siancas, dejando constancia de la ausencia en el acto de votación de la regidora Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, quien tuvo que asumir la presidencia de la Sesión ante la ausencia del Señor Alcalde, que tuvo que retirarse con autorización del Pleno de Concejo para cumplir actos funcionales y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por UNANIMIDAD;

SE ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la solicitud de información efectuada por los regidores Mónica Giuliana Toscanelli Rodríguez, César Antonio Zeña Santamaría y Francisco Javier Mesta Rivadeneira, mediante Oficio N° 006/2018-MPL-SR, de fecha 25 de Enero de 2018, solicita se le informe sobre la relación de áreas de otros usos que tiene la Municipalidad Provincial de Lambayeque; todo ello, en cumplimiento a sus funciones de fiscalización contempladas en el artículo 10° inc. 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Urbanismo y demás Gerencias, y áreas competentes, adopten las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo Costantino Velezmore Ruiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARÍA GENERAL INSTITUCIONAL

Abog. Marco Antonio Neciosup Rivas
SECRETARIO GENERAL

Lambayeque Ciudad Evocadora, Benemérita y Generosa Capital del Turismo

RECIBIDO 01 MAR 2018

ACUERDO DE CONCEJO N°. 011 /2018-MPL.

DISTRIBUCION:

Alcaldía

Sala de Regidores

Gerencia Municipal

Gerencia Asesoría Jurídica

Gerencia de Infraestructura y Urbanismo

Gerencia de Recursos Humanos

Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social

Portal de Transparencia

Publicación

Archivo

RCVR/MANR/emyb.